Instituto Manuel Belgrano
ES - DIPREGEP 4507
Sgo. del Estero 1239
San Antonio de Padua
www.institutomanuelbelgrano.edu.ar

ACUERDO PEDAGÓGICO

PROFESOR: Chocobar Walter
CURSO 6to **DIVISIÓN:** A **AÑO:** 2017
ÁREA/MATERIA:

El presente acuerdo pedagógico se celebra entre los alumnos de 6to año división A y el profesor Walter Chocobar a fin de establecer las pautas de trabajo durante el presente año.
Ambas partes firman al pie de conformidad, conservando el original la docente y una copia a cada alumno, que deberá ser firmada por los padres, tutores o encargados de los mismos.

1. ACTIVIDADES

Los alumnos serán evaluados mediante trabajos prácticos grupales, trabajos en clase y evaluaciones individuales en máquina, cuya fecha será dada con una clase der anticipación.

En el caso de no aprobar algunas de estas instancias, tendrá que rendir una evaluación escrita, que abarque los temas tratados en la unidad.

En el caso de ausencia del alumno el día de la evaluación escrita, o la presentación de algún trabajo practico pedido, deberá presentar certificado médico y será evaluado en la clase siguiente.

Debe haber, un pendrive por alumno, para archivar todos los trabajos realizados en clase, ya que pueden ser solicitados en cualquier momento por el docente para su evaluación.

2. DESEMPEÑO DEL ALUMNO (Rendimiento y convivencia):

* Se tomara en cuenta el trabajo en clase.

* El trato hacia su docente y sus pares.

* El buen uso del material del laboratorio.

* No se puede utilizar, bajo ningún punto, hacer uso del celular o dispositivos electrónicos, que no estén relacionados con el trabajo pedido.

3. EXPECTATIVAS DE LOGRO:

Al finalizar el ciclo el alumno deberá:

Adquirir habilidades en el desenvolvimiento de tareas específicas

Acceder a la computadora como una herramienta de cálculo para la resolución de problemas y la modernización

Utilizar la computadora como una herramienta de trabajo para cualquier asignatura

Trabajar en equipo respetando y haciendo respetar las reglas planteadas en la sala

Profundice sus conocimientos del Paquete de Office

Comprenda el mundo de la tecnología, la información y la comunicación

Desarrolle la capacidad de reconocer la herramienta óptima para la resolución de problemas

4. PAUTAS DE EVALUACIÓN:

Con el estudiante que se excediera en las inasistencias institucionales establecidas, se procederá a computar las inasistencias por materia, no podrá exceder el 15% de las clases

El estudiante que se excediera en este porcentaje deberá rendir toda la materia ante comisión evaluadora, aunque la materia este aprobada

Durante el año la materia será aprobada con la nota 7 (siete), que equivale a la aprobación del 70% de los contenidos de la materia

En las mesas de diciembre y febrero la nota 4 (cuatro), equivaldrá al 70% de los contenidos de evaluación

FIRMAS Y ACLARACIONES: